



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DEL CONSEJO MUNICIPAL CELEBRADA  
POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TZUCACAB, DE FECHA 05 DE JUNIO  
DEL AÑO 2024.

En el municipio de Tzucacab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 20 minutos, del día 05 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tzucacab, ubicado en el predio número 67 B de la calle 33 entre 20 y 22, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión especial de cómputo del Consejo Municipal.

En uso de la palabra, el C. José Antonio Jiménez Chi, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tzucacab, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 8 horas con 20 minutos del día 05 de junio del año 2024 damos inicio a la presente sesión especial de cómputo del Consejo Municipal.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo C. Irwin Raúl Pech Carrillo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Rocío Carolina Baeza González

Consejera Electoral, C. Heydi Noemí Chuc May

Consejero Presidente C. José Antonio Jiménez Chi, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Irwin Raúl Pech Carrillo con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. Wilfrido Cauich Jiménez, representante suplente.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. José Luis Reynaldo Xix Teh, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Enrique Javier Gamboa Pérez, representante suplente.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Yajaira Selina Chi Ku, representante propietario.

**Partido del Trabajo**, C. Nayla Nathaly González Tziu, representante propietaria.

**Partido MORENA**, C. Roger Enrique Marín Martín, representante propietario.

*Amundós*  
Bajo Protesta

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Ayuntamientos por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa;
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, realizó la declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.

Siguiendo con el punto **seis**, el Consejero Presidente declaró que en base al lineamiento de cómputos distritales y municipales, las condiciones por la que una casilla puede ser objeto de recuento, son las contempladas en dicho lineamiento, de la cual, después del análisis realizado por un servidor, las actas correspondientes a las casillas cuentan con causal prevista para llevar a cabo el recuento de alguna casilla.

Cuenta con observaciones	No cuenta con observaciones
979, Contigua 2	977, Contigua 1, Contigua 2
982, Contigua 1	978, Básica, Contigua 1

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Bajo Protesta' and '2']*



977, Básica	979, Básica, Contigua 1
978, Contigua 2	980, Básica, Contigua 1, contigua 2
	981, Básica
	982, Básica
	983, Básica
	984, Básica

En uso de la palabra, el representante del partido MORENA pide que se respete lo que dice el reglamento de cómputo del IEPAC, que habla de que el cómputo total marca una diferencia del 1% y que cuando los votos nulos son mayores a la diferencia que tuvieron el primero y el segundo lugar se tiene que contabilizar de manera total.

En uso de la palabra, el representante de MORENA solicita remitir los paquetes al consejo distrital para su contabilización, también pide respetar lo que dice el reglamento del cómputo del IEPAC hablando del cómputo total, del 1%. Por último comentó que realizar una acción incorrecta pueden ser acreedores a sanciones legales por parte del órgano superior para el representante del partido, es muy sencillo el decirles hagan esto.

Haciendo uso de la palabra, el representante del partido Verde Ecologista de México, manifiesta su inseguridad de que se violen los sellos que contienen el paquete electoral a la hora de mandarlo al consejo distrital.

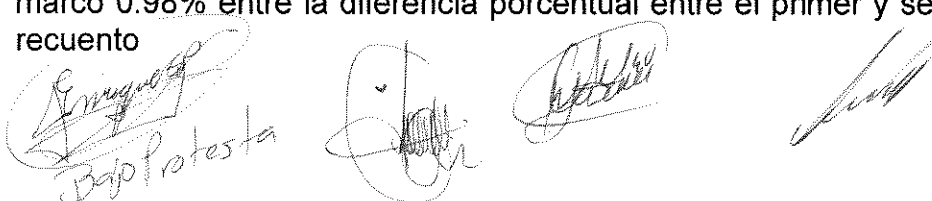
La casilla 977, contigua 1 tiene inconsistencias en cuanto a la sumatoria total de votos, en el acta establece suma total de 538 y la suma real marca 542 (la letra y el número no coinciden)

Siguiendo el punto número **siete**, se realizó el cómputo de la elección de Ayuntamientos por el principio de Mayoría Relativa, quedando de la siguiente manera:

LUGAR	VOTACIÓN POR PARTIDO POLÍTICO	ACUMULADO DE CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
1	PVEM: 3913		3913
2	PT: 2019 MORENA: 1547	PT-MORENA: 258	3824
3	PAN: 856		856
4	PRI: 160 PRD:11 NUEVA ALIANZA:12	PRI-PRD- NUEVA ALIANZA: 1	184
5	MC: 68		68
TOTAL			9033

Siguiendo el orden del día, respecto al punto **ocho**, en uso de la voz, el consejero presidente informó que no se realizará la declaración de validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa debido a que el Sistema Integral de Procesos Electorales marcó 0.98% entre la diferencia porcentual entre el primer y segundo lugar, enviándolo a recuento

*Enrique...*  
*Bajo Protesta*



Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 30 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 12 horas con 00 minutos.

Siendo las 12 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión especial de cómputo del Consejo Municipal, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Rocío Carolina Baeza González

Consejera Electoral, C. Heydi Noemí Chuc May

Consejero Presidente C. José Antonio Jiménez Chi, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Irwin Raúl Pech Carrillo con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. Wilfrido Cauich Jiménez, representante suplente.

**Partido Revolucionario Institucional**, C. José Luis Reynaldo Xix Teh, representante propietario.

**Partido Verde Ecologista de México**, C. Enrique Javier Gamboa Pérez, representante suplente.

**Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Yajaira Selina Chi Ku, representante propietario.

**Partido del Trabajo**, C. Nayla Nathaly González Tziu, representante propietaria.

**Partido MORENA**, C. Roger Enrique Marín Martín, representante propietario

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, pero los integrantes de partidos políticos solicitaron que no exista la dispensa, por lo que se procedió a dar lectura a la presente acta.

Enseguida, el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día.

El Consejero Presidente preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de especial de cómputo del Consejo Municipal del Consejo Municipal Electoral de Tzucacab de fecha 05 de junio de 2024, no habiendo observaciones, el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión especial de cómputo del Consejo Municipal del día 05 de junio de 2024, siendo las 13 horas con 12 minutos.

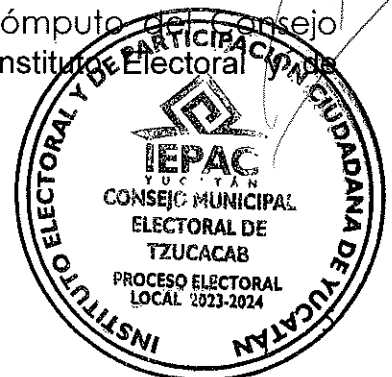
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión especial de cómputo del Consejo Municipal al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*Emiliano*  
Bajo Protesta

*[Handwritten signature]*

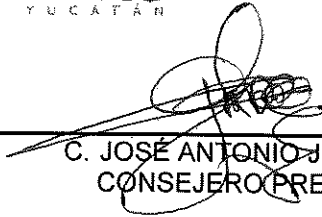
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





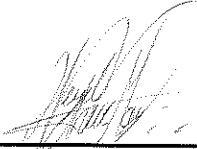
**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**




C. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ CHI  
CONSEJERO PRESIDENTE



C. IRWIN RAÚL PECH CARRILLO  
SECRETARIO EJECUTIVO

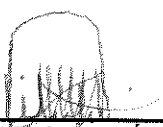


C. HEYDI NOEMÍ CHUC MAY  
CONSEJERA ELECTORAL



C. ROCÍO CAROLINA BAEZA GONZÁLEZ  
CONSEJERA ELECTORAL

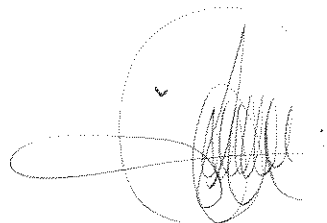
**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



C. WILFRIDO CAÚICH JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

  
*Bajo Protesta*

C. ENRIQUE JAVIER GAMBOA PEREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. NAYLA NATHALY GONZÁLEZ TZIU,  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

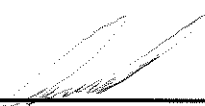


C. ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



C. YAJAIRA SELINA CHI KU  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA YUCATÁN





JOSÉ LUIS REYNALDO XIX TEH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL